LITORALPRESS

Fecha: 09-05-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: CLAUDIA MARTÍNEZ

Pág. : 12
Cm2: 786,3

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

CLAUDIA MARTÍNEZ

"Que un proyecto pase con un buen apoyo, ojalá lo más transversal posible, da cierta estabilidad a las reglas"

La directora del Instituto de Economía UC respalda el objetivo procrecimiento que tiene la megarreforma del gobierno, como la baja del impuesto a las empresas, pero rechaza medidas como el crédito al empleo, por su costo fiscal, y la eliminación de contribuciones a las personas mayores de 65 años. También muestra sus reparos a aspectos clave de la propuesta de invariabilidad tributaria. "Es bastante básico que el impuesto al diésel debe ser mucho más alto", destaca.

JULIO NAHUELHUAL

A un año de haber asumido el mando del Instituto de Economía de la UC, Claudia Martínez entra de lleno al análisis del proyecto insignia del gobierno de José Antonio Kast. Si bien respalda el sesgo procrecimiento de la megarreforma, la economista hace sus reparos a las medidas relacionadas con el crédito al empleo, la eliminación de las contribuciones a los mayores de 65 años y la invariabilidad tributaria.

"Comparto el análisis que ha hecho el FMI y también el Consejo Fiscal Autónomo de que hay riesgos fuertes con las expectativas de recaudación que tiene el proyecto", afirma Martínez.

La primera mujer en asumir la dirección del Instituto de Economía UC también resalta los logros de la emblemática institución que encabeza. "El Instituto de Economía es un lugar con mucha vida y de alta calidad académica. Somos 33 profesores y 40% de ellos son extranjeros. En el 2025 tuvimos más de 70 seminarios académicos y estamos en el primer lugar de Chile de acuerdo al ranking QS", detalla la economista.

¿Cómo evalúa el inicio del gobierno a dos meses de la instalación de José Antonio Kast en La Moneda? El episodio del alza abrupta de las bencinas parece haber marcado su inicio...

-En términos económicos, el escenario ha cambiado mucho desde la elección hasta ahora. El tema de la guerra, el aumento del precio de petróleo ha golpeado fuerte; eso empujó al gobierno a tener que tomar una decisión respecto de si traspasar o no el precio del petróleo. A esta altura uno puede ver que el gasto fiscal asociado a no traspasarlo es alto y, considerando la situación fiscal en la que estamos, es eventualmente algo que no podemos hacer. Ahora, la duda es si uno lo podría haber hecho (el traspaso a precios) un poco más suave o si las compensaciones eran las adecuadas, etcétera.

¿Es Jorge Quiroz el ministro de Hacienda más poderoso desde la era de Alejandro Foxley en Teatinos 120?

-Se ve como un ministro muy empoderado, pero no estoy tan adentro (del debate político) como para tener una opinión formal respecto a eso.

Desde esa misma mirada externa, ¿cree que hoy le falta un contrapeso político al ministro de Hacienda?

-Siempre es bueno tener contrapeso. Siempre es bueno tener personas que tengan un alto nivel de formación, que sean especialistas, que puedan mostrar distintas opiniones. Esto, porque muchas veces en economía las cosas no son tan claras y hay distintas formas de ver el

LITORALPRESS

Fecha: 09-05-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: CLAUDIA MARTÍNEZ

Pág. : 13
Cm2: 772,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

mismo problema; hay distintos instrumentos que uno puede usar. Por ejemplo, cuando uno quiere estimar el efecto de bajar los impuestos en el crecimiento, hay un abanico de parámetros que uno puede usar y es bueno tratar de escuchar distintas opiniones que puedan ser útiles para que los proyectos salgan lo más robustos posible.

¿Cómo evalúa la iniciativa insignia del gobierno de Kast?

-Es de bastante consenso que crecer más es algo fundamental y, en términos de ese objetivo, el proyecto me parece correcto. Estamos con tasas de desempleo altísimas, para las mujeres es de 10%. Entonces, hay una necesidad de crecer más y generar más empleo. Comparto el análisis que ha hecho el FMI y también el Consejo Fiscal Autónomo de que hay riesgos fuertes con las expectativas de recaudación que tiene el proyecto y que, dada la situación fiscal y de deuda... no creo que estemos en una situación como para tomar muchos riesgos al respecto. Hay que ser prudente respecto a cómo se financian los proyectos de ley. Me preocupa el tema de gasto público, es decir, del neteo fiscal. Pero hay algunas medidas que son súper correctas, como la disminución del impuesto de primera categoría, porque claramente estamos fuera de rango.

Hay otras con las que no estoy de acuerdo, como el tema de las contribuciones. Me parece que no es una política adecuada eliminar las contribuciones para personas mayores de 65 por diversas razones. Tenemos que alrededor de tres cuartos de las propiedades de adultos mayores que están exentas y, después, tenemos una fracción importante que están con un subsidio o con un descuento. Me parece que es algo regresivo y que hay otros instrumentos que se podrían utilizar para eso, como ponerle un techo a las contribuciones como porcentaje del ingreso o bien que las contribuciones sean de la propiedad y no de la persona... Por lo tanto, que se pueda postergar el pago hasta el minuto de venta o herencia.

Hay coincidencia también entre muchos expertos que el crédito al empleo adolece de algunos problemas...

-Claramente, hay que poner un énfasis en el tema del empleo, pero no estoy segura de que el instrumento planteado sea el correcto.

¿Le parece caro?

-Porque subsidia el stock y no el flujo. Eso hace que sea muy caro. Todo esto está en el marco de que tenemos una situación fiscal muy estrecha. Si fuese al contrario, uno podría ser mucho más flexible y generoso, y dispuesto a tomar más riesgos.

Puede tener un efecto en disminuir el desempleo porque lo que debiese hacer es disminuir los despidos y, en el margen, aumentar el empleo. Pero, en el fondo, para generar más empleo voy a tener que estar financiando a todo el stock y, además, financiar al empleado adicional. Si uno hiciera un subsidio al flujo, simplemente tendrías que financiar al empleado adicional.

¿Qué otros reparos tiene al proyecto?

-En relación a la invariabilidad tributaria tengo dudas con el piso mínimo de US$ 50 millones, el que puede ser bajo. Los proyectos mineros son mucho más caros. Me preocupa también que si eventualmente nos quedamos cortos en la recuperación de ingresos (que propone el proyecto), podemos perder margen para nuevamente lograr el balance fiscal. Supongamos que recaudemos menos en el año 2030 de lo que proyectamos ahora... si es que se aprueba la invariabilidad, vamos a estar con impuestos fijos para muchas empresas y sectores. Eso nos deja con menos instrumentos para recuperar el balance fiscal, lo que preocupa.

¿Cuál cree que es el corazón del proyecto y qué medidas son necesarias de mantener?

-Todo lo que tiene que ver con los permisos y la disminución de la tasa de impuestos corporativos, eso me parece de primer orden. Pero quiero insistir en que hay que ser súper cuidadosos en ver cuál es el balance neto del proyecto. Es importante tener en cuenta la cadena donde, en teoría, disminuye el impuesto, aumenta la inversión y se genera aumento de crecimiento. El aumento de inversión tras la disminución de impuestos aparece como bastante lógico, porque disminuye el costo capital. Pero el costo capital tiene otras cosas adentro. Importante es la tasa de interés. Una preocupación es que, si disminuye el impuesto y se genera un desbalance fiscal, esto haga subir las tasas de interés. Eso repercute, a su vez, en un aumento del costo capital... eso disminuye en el neto el efecto de la inversión y, por lo tanto, el efecto del crecimiento. Por eso es importante que calculemos súper bien y conservadoramente cuáles son los costos fiscales del proyecto.

También es importante pensar que las empresas toman decisiones de inversión teniendo en cuenta el costo capital y también la institucionalidad, la delincuencia, la paz social, etcétera. Entonces, hay otros factores que uno debe considerar. Después, está el efecto de la inversión en el crecimiento y ahí los cálculos son bastante amplios. Disminuir los impuestos genera más crecimiento si las condiciones son las adecuadas, pero hay que ser cuidadosos. Y si estamos al límite de la situación fiscal, hay que ser extra cuidadosos.

Me ha dado a entender que este proyecto necesita compensaciones. En general aquella compensación puede ser por la vía de aumentar impuestos o disminuyendo gastos. ¿Cuál es la opción que prefiere?

-Eso es una decisión política, no necesariamente técnica. Tiene que ver con que si uno cree que es mejor tener un Estado más grande o uno cree que es mejor tener un Estado más chico. Y eso es político. Es más ideológico. Entonces, no me atrevo a recomendar. Tengo mis preferencias políticas, pero son irrelevantes para esto.

¿Cree importante alcanzar un acuerdo amplio para avanzar en este proyecto de Reconstrucción, tal como se hizo con la reforma de pensiones?

-Es muy importante entender que lo que estamos tratando de hacer es una disminución de impuestos para que aumente la inversión, para que genere crecimiento. Bajo esa lógica, necesitamos que haya estabilidad. La institucionalidad importa mucho. Los representantes de las empresas han dicho que lo que más golpea es la incertidumbre. En ese sentido, que un proyecto pase con un buen apoyo, ojalá lo más transversal posible, da cierta estabilidad a las reglas. Eso tiene un efecto positivo para la inversión y el crecimiento.

¿Cree correcto avanzar hacia una integración total del sistema tributario tal como lo propone el proyecto?

-Hay distintas opiniones de ambos lados que son relevantes. Hay gente que dice que necesitamos reintegración por un tema de equidad tributaria, que es algo con lo que simpatizo. Por otro lado, está la idea de que las empresas tienen derechos distintos, son entidades distintas. No es un debate zanjado en la literatura y, en ese sentido, lo que más me importa es saber cuál es el efecto fiscal que tiene eso.

Si usted tuviera que elegir entre un sistema desintegrado, semi-integrado o integrado totalmente, ¿por cuál optaría?

-Me quedaría con la integración. Me parece que tiene un valor la simplificación de los impuestos, lo que es algo relevante.

Pero si quisiéramos hablar de otros espacios donde podemos hacer cambios tributarios y que pueden tener efectos positivos... por ejemplo, algunos ajustes al impuesto al diésel. Es bastante básico que el impuesto al diésel debe ser mucho más alto y ahí podríamos recaudar. Corrige una externalidad (negativa) y tenemos un efecto en recaudación, aunque políticamente es súper difícil. Renta presunta también es otro tema que tenemos dando vuelta hace años.

Finalmente, quiero tocar el tema de la sala cuna universal. Ha estado parado (el proyecto) mucho tiempo en el Congreso y el tema de discusión era fiscal y eso es totalmente válido porque no podemos hacer proyectos que estén desfinanciados. Pero quiero decir que esto es algo procrecimiento. Lograr que las mujeres se incorporen al trabajo es un tema importante en un contexto en que está disminuyendo la tasa de natalidad, entre otros factores. Es algo que yo incluiría dentro de un paquete que trate de fomentar el crecimiento.

transelec

Licitación Pública Internacional
Sistema Eléctrico Nacional de Transmisión de Chile

En el marco de la Ley General de Servicios Eléctricos de Chile, de acuerdo con lo señalado en el Decreto Exento **N°10 de fecha 12 de enero de 2026** del Ministerio de Energía, Transelec realiza llamado a Licitación Pública Internacional para la Adjudicación de los derechos de ejecución y construcción de las Obras Necesarias y Urgentes del Sistema de Transmisión:

ID	Proyecto	V.I. Referencial por obra [USD]
26_10 - URG_OA_01	Ampliación en S/E Temuco 220 kV (BPS+BT) y nuevo patio 66 kV (BPS+BT)	4.931.218
26_10 - URG_OA_05	Ampliación en S/E Temuco (NTR ATAT)	5.496.638

Las personas jurídicas, tanto chilenas como extranjeras, que tengan interés en participar podrán hacerlo de forma individual o como parte de un consorcio o asociación, y deberán estar inscritos en la Nómina Permanente de Proponentes para Obras de Ampliación del Coordinador Eléctrico Nacional, establecida en el Artículo 15 de la Resolución Exenta N°98 de 2025.

En el portal de Transelec, **transeleclicita.cl**, quienes cumplan la condición antes señalada podrán:

- Inscribirse en el registro de proveedores de Transelec.
- Descargar las bases de Licitación.
- Adquirir el derecho a participar.

Las bases estarán disponibles a partir del 27 de abril de 2026.

Ante consultas y dudas escribir a **licitacion.oa@transelec.cl**

Transelec